



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los once (11) días del mes de noviembre de 2025, siendo las 11:00 hs., en la sede de la Dirección de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292, se procede a la apertura de los sobres de la Licitación Pública N° 024/25, llevada a cabo para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON DESTINO A LA OTICCA, UJJ, JUZGADO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE VIEDMA, DELEGACIÓN IV CIRCUNS. Y STOCK-

Con la presencia de la Directora de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones Dra. María Laura Sosa y la Secretaria Actas, Srta. Anahi Calfin.

Personas ajenas a la institución: Roa Ezequiel Fernando e Imperiale María Alejandra en representación de la firma PRODMOBI S.A.

Iniciado el Acto de Apertura resultó:

OFERTA Nro. 1: RODRIGO DOMINICI, cotiza los renglones N° 1 al 10, 12, 13, 16, 18, 20 al 26 por la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 (\$165.481.248,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$1.654.812,48, constancia de pago, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550 y declara tener en trámite su inscripción al Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 2: TEMECAS S.R.L., cotiza los renglones N° 1 al 4, 21 al 25 por la suma de PESOS SESENTA MILLONES DIECINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON 00/100 (\$60.019.526,00), presenta alternativa por 20% de descuento por adjudicación conjunta de los renglones N° 20 al 25, agrega pagaré de garantía por la suma de \$610.000,00 sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación y antecedentes de la empresa y declara tener en trámite su inscripción al Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 3: PRODMOBI S.A., cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES VEINTISIETE MIL SESENTA Y CINCO CON 00/100 (\$238.027.065,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$2.900.000,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada



correspondiente a la Ley L Nro. 3550, documentación de la empresa, folletería y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.

OFERTA Nro. 4: MUEBLES ACTIVOS S.R.L., cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 00/100 (\$319.839.993,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$3.198.399,93, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa, folletería y declara tener en trámite su inscripción al Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 5: SUDEX ARGENTINA S.R.L., cotiza los renglones N° 1, 2, 4, 10 y 20 por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$49.684.000,00), presenta alternativa para los renglones N° 1 y 2 por la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SESIS MIL CON 00/100 (\$36.696.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$550.000,00, sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, folletería y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.

OFERTA Nro. 6: MOBLER S.R.L., cotiza los renglones N° 5 al 9 y 21 al 26 por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 36/100 (\$158.386.880,36), agrega pagaré de garantía en blanco, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.

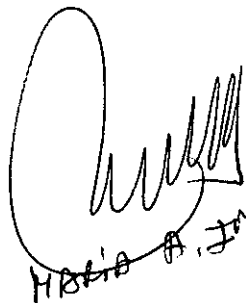
OFERTA Nro. 7: EDUARDO FEDERICO VAN DOORN., cotiza los renglones N° 1 al 4, 6, 8, 21 y 25 por la suma de PESOS CIENTO SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$106.150.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$1.061.500,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa, folletería y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.

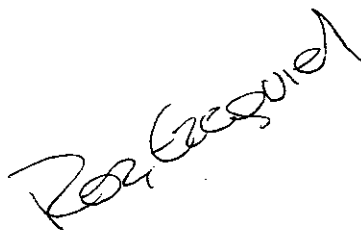
OFERTA Nro. 8: ROA EZEQUIEL FERNANDO, cotiza los renglones N° 21 al 26 por la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$48.751.720,00), agrega pagaré de garantía por



la suma de \$487.517,20, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa, y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.

No habiendo otro asunto que tratar ni observaciones que asentar, leída y ratificada la presente, se da por finalizado el acto firmando los presentes para constancia.-


MARÍA A. IMPERIAL


Roberto Guerrero